



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA CONTRATACION

MODALIDAD ESPECIAL

E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA

VIGENCIAS 2015 y 2016

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, Julio de 2017



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Contralor Departamental

CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO

Sub Contralor Departamental

LENIN VIZCAINO SIERRA

Equipo Auditor:

**PEDRO SOTO GOENAGA
ROCIO SARMIENTO ALTAMAR
SAUL PEREZ HERRERA**



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1.0 CARTA DE CONCLUSIONES	1
2. 0. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
3.0 OTRAS ACTUACIONES	27



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Barranquilla,

Doctora
IVETH AHUMADA CERVANTES
Gerente
E.S.E. Centro de Salud de Tubará
E. S. D.

ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA VIGENCIAS 2015 y 2016.

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Especial a la E.S.E Hospital Local de Tubará, a través de la evaluación de los principios de Eficiencia, Economía, Eficacia y Equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión contractual en las vigencias 2015 y 2016, la comprobación de que las operaciones contractuales se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Atlántico, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la E.S.E. Hospital Local de Tubará, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales relacionadas a la contratación.

El informe contiene la evaluación de los aspectos contractuales, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, a través de un plan de mejoramiento, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control Fiscal.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales.



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la Contratación, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable para la Vigencia Fiscal 2015, como consecuencia de la calificación de 70,0 puntos y de 80.0 como Favorable para la Vigencia Fiscal 2016 resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
E.S.E. HOSPITAL DE TUBARA			
2015			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	70,0	0.07	49.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	00.0	0.00	00,0
3. Legalidad	70,0	0.03	21.0
4. Gestión Ambiental	00.0	0.00	0.00
5. Tecnologías de la comunica. y la informa (TICS)	00.0	0.00	0.00
6. Plan de Mejoramiento	00,0	0.00	0.00
7. Control Fiscal Interno	00,0	0.00	0.00
Calificación total		1,00	70.0
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		



TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
E.S.E. HOSPITAL DE TUBARA			
2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	80.0	0,07	56.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	0.00	0,00	00,0
3. Legalidad	80.0	0,03	24.0
4. Gestión Ambiental	00.0	0,00	00,0
5. Tecnologías de la comunica. y la informe (TICS)	00.0	0,00	00.0
6. Plan de Mejoramiento	00,0	0,00	00,0
7. Control Fiscal Interno	00,0	0,00	00.0
Calificación total		1,00	80.0
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Del análisis efectuado a la Gestión y Resultado durante las vigencias auditadas, se concluye lo siguiente:

Es menester expresar que el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993 y del artículo 16 del decreto 1876 de 1994, establece que en materia contractual las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado que por ser una entidad pública del servicio público y esencial de la Salud se hace imprescindible dar agilidad a los procedimientos contractuales a través de los



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



cuales se satisfacen no solo necesidades internas de la E.S.E sino lo relacionado con su actividad misional; por otra parte el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 les obliga a cumplir todas sus actividades con arreglo a los principios consagrados en el artículo 2 y 209 de la Constitución Nacional y los principios de la gestión fiscal consagrados en el artículo 267 de la Carta Magna. Para el caso de Tubará, se pudo evidenciar que cumplen parcialmente los lineamientos establecidos para la contratación durante la vigencia 2016.

La entidad posee su Manual Interno de Contratación.

Se detectaron falencias en cuanto a la supervisión de los contratos, no se evidenciaron los informes de los supervisores en la mayoría de los contratos como tampoco la designación de los mismos. De igual manera se observó que en algunos de los contratos que se detallan en el informe y en los comprobantes de egreso no se encontró el informe detallado por parte del supervisor relacionado con las actividades de los contratistas; al igual que documentos que hacen parte del contrato para dar cumplimiento a la etapa precontractual.

CONSOLIDACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la Auditoría, se establecieron (6) Hallazgos de tipo Administrativo, Disciplinarios (2).

Atentamente,

LENIN VIZCAINO SIERRA
Contralor Departamental del Atlántico (E)



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

El Hospital de Tubará percibió para la vigencia fiscal 2015 unos recursos por valor de \$2.400.960.030; de los cuales se invirtió aproximadamente un 38% en el proceso contractual y para la vigencia 2016 el presupuesto definitivo fue por valor de \$2.116.520.825 de los cuales un 49% aproximadamente fue destinado para el proceso de contratación.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, para las vigencias 2015 es Deficiente y para la vigencia fiscal 2016 Favorable como consecuencia de los siguientes hechos.

2.1.1 *Gestión Contractual vigencias 2015 y 2016.*

En el proceso de contratación de las vigencias 2015 y 2016, la E.S.E Hospital Local de Tubará, de acuerdo a la información suministrada se evidenció, en la muestra seleccionada que la entidad auditada elaboró los estudios de conveniencia y oportunidad, como herramienta esencial para la elaboración del contrato; sin embargo se evidenció que se obvió detallar la labor de supervisión en la vigencia 2015. Este elemento es esencial establecerlo para que no se ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual. No obstante, algunos comprobantes de egresos carecen de los informes del supervisor. Se debe establecer con anterioridad al proceso de selección, las reglas, definiendo de una manera clara las condiciones, especificaciones, calidades y todas aquellas características necesarias de las obras, servicios o bienes que se requieren contratar, la existencia de proveedores, la disponibilidad de recursos y de ésta manera se asegura el cumplimiento del objeto a contratar y en consecuencia los fines del Estado y de la contratación Pública.

HALLAZGO No. 1

Administrativo.

Condición: para la elaboración de los contratos en el estudio de conveniencia y oportunidad se obvió determinar las labores de supervisión; además de detallar si se había realizado estudio de precios de mercado como base para elaborar las condiciones y/o características de los productos.

Criterio: Ley 1474 artículos 83 y 84.



Causa: Falta de control y seguimiento e inobservancia de la normatividad vigente.

Efecto: riesgos en el cumplimiento del objeto contractual.

Se evidenció que los certificados de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal, no se elaboran con la debida formalidad que amerita el proceso contractual; puesto que ambos se elaboran el mismo día de la suscripción de los contratos, como mero requisito.

De otra parte, la Entidad no publicó la contratación en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) como lo determina la agencia estatal nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente – en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública. La circular externa No. 1 del 21 de junio de 2013, manifiesta que las entidades que contraten de acuerdo con regímenes especiales deben publicar la actividad contractual en el SECOP utilizando la clasificación “Régimen Especial”. Con la publicación de la contratación, se busca el acceso de los ciudadanos y las entidades públicas a los avances tecnológicos; además de dar cumplimiento al principio de transparencia, además de que se amplía la participación de posibles oferentes de bienes y servicios.

HALLAZGO No. 2

Administrativo con incidencia disciplinaria.

Condición: La entidad no cumple con el deber legal de publicar los contratos en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP.

Criterio: Artículo 3 ley 1150, artículo 223 del decreto 019 de 2012, literal e artículo 9 y artículo 10 de la ley 1712, artículos 1, 2 y 3 y numeral 4 del artículo 11 del decreto ley 4170 de 2011.

Causa: falta de controles e inobservancia a la normatividad vigente.

Efecto: limita la participación de oferentes de bienes y servicios.

RELACION DE CONTRATOS 2015- 2016

No de contrato	Objeto	Fecha	Contratista	Tiempo de Ejecución	Valor
557	Prestación de servicios como Coordinadora de Facturación y presupuesto	01 Octubre del 2015	Alexandra Gerónimo Tejada CC 8.520.987 de Tobará	1 Mes	1.000.000
454	Prestación de	03 de	Ronal	5 Días (910.000



	Servicios de transporte a las promotoras del PIC de la ESE para trabajo de campo de los corregimientos, búsqueda de vacunas a la ciudad de barranquilla	Agosto del 2015	Escobar Mojica CC 72.164.592 de Barranquilla	3,10, 14,19, 24 de Agosto 2015)	
552	Prestación de servicios profesionales como odontóloga coordinadora	01 Octubre 2015	Vanessa Paola Ojeda Martínez CC 32.757.482 de Barranquilla	1 Mes desde el 01 de Octubre	1.500.000
564	Prestación de servicios como Jefe de Control Interno	01 Octubre de 2015	Ofelia Neguete Manotas Cc 32.851.384	1 mes desde el mes de octubre	1.500.000
574	Prestación de servicios como Auxiliar de digitación en la ESE	01 octubre 2015	Jhonis Manuel Santiago Hernandez Cc 8.521.895	21 dias del mes de octubre	500.000
562	Prestación de servicios profesionales como contador	01 de Octubre 2015	Campo Elias Manotas Manotas CC 8.636.330	1 Mes desde el 1 de octubre	1.623.000

No de contrato	Objeto	Fecha	Contratista	Tiempo de Ejecución	Valor
215	Servicios Profesionales a la ESE Tubará como Asesor en Auditoría	1 de abril de 2016	JORGE ENRIQUE CASTRO GARCIA	1 MES	\$ 2.400.000
230	Servicios Profesionales a la ESE Tubará, como Asesora Financiera	1 de abril de 2016	DAIRID FONTALVO BUELVAS CC 32.774.098	1 MES	\$ 2.400.000
235	Prestación de Servicios en el Suministro de	11 de abril de 2016	DISTRIBUIDORA ORCEBA	11 DE ABRIL DE	\$ 2.275.700



	materiales de papelería			2016	
236	Prestación de servicios en el suministro de medicamentos e insumos médicos	11 de abril de 2016	DISTRIBUIDORA ORCEBA	11 DE ABRIL DE 2016	\$ 9.137.218
222	Prestación de servicios como Promotora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	01 de abril de 2016	YASMINES SANTIAGO GONZALEZ	15 DÍAS	\$ 352.175
221	Prestación de servicios como Promotora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	01 de abril de 2016	IBETH GONZALEZ TEJERA	15 DIAS	\$ 352.175

195	Prestación de servicios profesionales como Médico de Urgencias	1 de abril de 2016	HERNANDO HERNANDEZ MARIN CC 72.170.066	15 DIAS	\$ 950.000
197	Prestación de servicios profesionales como Médico de Consulta Externa	1 de abril de 2016	ALFONSO POSADA VALENCIA CC 72.040.193	15 DIAS	\$ 1.140.000
198	Prestación de servicios profesionales como Médico de Urgencias	1 de abril de 2016	MIGUEL A. BERMUDEZ REBOLLEDO CC 8.697.598	5 TURNOS DE 24 HORAS	\$ 1.187.500
275	Prestación de servicios profesionales como Asesor Ambiental y de Calidad	20 de abril de 2016	CIRO ROCHELS ESCORCIA	1 MES	\$ 1.500.000
282-1	Prestación de servicios en el mantenimiento preventivo y correctivo de 16 equipos de cómputo en la ESE	21 de abril de 2016	PRO BYTES S.A.S	21 de abril al 13 de mayo de 2016	\$ 2.537.874



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



284	Servicios Profesionales a la ESE Tubará, como Asesora Financiera	2 de mayo de 2016	DAIRID FONTALVO BUELVAS CC 32.774.098	1 MES	\$ 2.400.000
293	Prestación de servicios en el suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, material médico odontológico, material médico laboratorio, para la prestación de servicios de salud	6 de mayo de 2016	INVERSIONES R.P. ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294	1 DIA (6 DE MAYO DE 2016)	\$ 4.175.500
299	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión jurídica administrativa (procedimientos, modo de vinculación contractual, pliegos de condiciones o términos de referencia, trámites licitatorios y concurso, elaboración de contratos y otras actuaciones como: laborales en los juzgados, contestación de demandas, tutelas, derechos de petición, solicitudes, quejas y reclamos y las demás que le designe mediante poder el Gerente	18 de mayo de 2016	MAGDA ESPINOSA CARCAMO	1 MES	\$ 2.400.000
302	Prestación de servicios en el suministro de productos	13 de mayo de 2016	INVERSIONES R.P. ESTRADA NIT 8649294-0	1 DIA (13 de mayo /16)	\$ 6.933.950



	farmacéuticos, material médico quirúrgico, material médico odontológico, material médico laboratorio		Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294		
303	Prestación de servicios en el suministro de papelería para el normal desarrollo de la prestación de los servicios de salud en la ESE	16 de mayo de 2016	INVERSIONES R.P. ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294	1 DIA (16 de mayo de 2016)	\$ 1.343.900
307	Contrato de arrendamiento de vehículo automotor para transporte	1 de junio de 2016	ORLANDO CERVANTES BARRIOS	1 MES	\$ 2.700.000
313	Prestación de servicios profesionales como Médico General en la ESE Centro de Salud de Tubará y sus extensiones Puesto de salud de Cuatro Bocas, Guaimaral, El Morro, Juaruco y Sector Turístico Playa Mendoza	1 de junio de 2016	CARLOS JOSE MARTINEZ LOBO	1 MES	\$ 2.375.000
314	Prestación de Servicios como Médico de Urgencias en la ESE Centro de Salud de Tubará	1 de junio de 2016	HERNANDO HERNANDEZ MARIN CC 72.170.066	1 MES	\$ 2.128.500
315	Prestación de Servicios como Médico de Urgencias en la ESE Centro de Salud de Tubará	1 de junio de 2016	JOHNNY PERTUZ RETAMOSO CC 85.455.338	1 MES	\$ 2.128.500
316	Prestación de servicios como Médico de Consulta Externa en la ESE Centro de Salud de Tubará	1 de junio de 2016	ALFONSO POSADA VALENCIA CC 72.040.193	1 MES	\$ 1.900.000



317	Prestación de servicios como Médico de Urgencias en la ESE Centro de Salud de Tubará y de Consulta Externa en los puestos de salud de Cuatro Bocas y Guaimaral	1 de junio de 2016	MIGUEL BERMUDEZ REBOLLEDO CC 8.697.598	1 MES	\$ 3.568.500
344	Prestación de servicios como Asesora Financiera en la ESE Centro de Salud de Tubará	1 de junio de 2016	DAIRID CECILIA FONTALVO BUELVAS CC 32.774.098	1 MES	\$ 2.400.000
348	Prestación de servicios en el suministro de repuestos mecánicos: Disco de freno trasero, alineación y balanceo, ,pastillas de frenos delanteros, pastillas de frenos traseros, soporte compresor, correa multiusos, pasador califer, manguera retorno, grasa, evaporizador trasero, gas, aceite, compresor aire acondicionado, flache compresor, evaporador delantero, y mano de obra de la ambulancia RENAULT MASTER FG de placa OCM 724 de propiedad de la ESE	2 de junio de 2016	INGEAUTOS J.C. NIT 72225486-4 Rep Legal JUAN CARLOS OSPINO CC 72.225.786	1 DIA (2 DE JUNIO)	\$ 6.460.000
349	Prestación de servicio en el suministro de	1 de junio de	INVERSIONES R.P. ESTRADA	1 DIA (1-06-2016)	\$ 4.383.800



	material médico quirúrgico, y material médico de odontología para la prestación de servicios de salud en la ESE Centro de Salud de Tubará	2016	NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294		
359-2	Prestación de servicios en el suministro de papelería y materiales de oficina	12 de junio de 2016	INVERSIONES R.P. ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294	1 DIA (12 DE JUNIO)	\$ 2.028.630
359-3	Prestación de servicios en el suministro de productos farmacéuticos, material médico quirúrgico, material para laboratorio	12 de junio de 2016	INVERSIONES R.P. ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294	1 DIA (12 DE JUNIO)	\$ 9.306.106
359-4	Prestación de servicios en el suministro de materiales de aseo	12 de junio de 2016	INVERSIONES R.P. ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294	1 DIA (12 DE JUNIO)	\$ 1.391.700
365-1	Prestación de servicios en el suministro de combustible para la ambulancia y planta eléctrica	16 de junio de 2016	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ SAN JOSE NIT 37.29.056-3 Rep. Legal José Antonio Molina CC 3.729.056	1 MES	\$ 2.200.000
370	Prestación de servicios del servicio de portería con arma no letal, que se desarrollará en la ESE de la siguiente manera: servicio 24 horas diarias todos los días del mes, incluyendo sábados y	1 de julio de 2016	SERVILAT DEL CARIBE LTDA NIT 900.578.289-7 Rep Legal Donaldo González Rojas CC 19.788.840	1 MES	\$ 4.600.000



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



	domingos				
370	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área administrativa como transporte para diligencias varias de la Gerencia a la ciudad de Barranquilla (EPS S, entidades bancarias, secretaria de salud y otros)	1 de julio de 2016	MIGUEL ANGEL BERDUGO ALVAREZ	3 MESES (JULIO-SEPTIEMBRE 2016)	\$ 5.880.000
371	Contrato de arrendamiento de vehículo automotor para transporte	1 de julio de 2016	ORLANDO RAFAEL CERVANTES BARRIOS	3 MESES (JULIO-SEP)	\$ 8.100.000
377	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área asistencial como Médico general en la ESE Centro de Salud de Tubará, y sus extensiones Puestos de Salud de Cuatro Bocas, Guaimaral, El Morro y Juaruco y sector turístico	1 de julio de 2016	HERNANDO HERNADEZ MARIN CC 72.170.066	1 MES	\$ 2.500.000
378	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área asistencial como Médico general en la ESE Centro de Salud de Tubará, y sus extensiones Puestos de Salud de Cuatro Bocas, Guaimaral, El Morro y Juaruco y sector turístico	1 de julio de 2016	JOHNNYPERTUZ RETAMOSO CC 85.455.338	1 MES	\$ 2.500.000
379	Prestación de servicios como Médico de Consulta Externa en la ESE Centro	1 de julio de 2016	ALFONSO POSADA VALENCIA CC 72.040.193	1 MES	\$ 1.900.000



	de Salud de Tubará				
380	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área asistencial como Médico general en la ESE Centro de Salud de Tubará, y sus extensiones Puestos de Salud de Cuatro Bocas, Guaimaral, El Morro y Juaruco y sector turístico	1 de julio de 2016	MIGUEL ANGEL BERMUDEZ REBOLLEDO CC 8.697.598	1 MES	\$ 4.310.000
396	Prestación de servicios profesionales como Asesora Financiera	1 de julio de 2016	DAIRID FONTALVO BUELVAS CC 32.774.098	3 MESES (JUL-SEP)	\$ 7.200.000
397	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa como Contador	1 de julio de 2016	SALBERTO SANJUANELO CARBONEL CC. 72.164.724	3 MESES (JUL-SEP)	\$ 4.869.000
419	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa	1 de julio de 2016	JULIO ARMANDO MORALES MALDONADO CC 1.129.571.220	1 MES	\$ 1.300.000
424	Prestación de servicios en el suministro de materiales e insumos de aseo	15 de julio de 2016	INVERSIONES R.P. ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294	15 DIAS CALENDARIOS	\$ 598.842
423	Prestación de servicios en el suministro de materiales médico quirúrgico y materiales de odontología	15 de julio de 2016	INVERSIONES RP ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294	15 DIAS CALENDARIOS	\$ 2.063.970
425	Prestación de servicios en el suministro de medicamentos , material médico quirúrgico, material	15 de julio de 2016	INVERSIONES RP ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC	15 DIAS CALENDARIO	\$ 5.135.324



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



	médico laboratorio		8.646.294		
432	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área administrativa en el transporte a las promotoras PAS (Plan de Acción en Salud) y vacunadoras a los corregimientos del Morro, Juaruco, Guaimaral, Altomira, Puerto Caimán, Bajo Ostión, La Habana, la loma, los palmares, los pozo, Corral de San Luis, zona turística Playa Mendoza, en el municipio de Tubará y Barranquilla	1 de julio de 2016	WILMER CORONADO SEVERINE CC 8.636.480	1 MES	\$ 5.679.000
436	Prestación de servicios en el suministro de combustible para la ambulancia y planta eléctrica	29 de julio de 2016	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ SAN JOSE NIT 37.29.056-3 Rep. Legal José Antonio Molina CC 3.729.056	1 mes	\$ 2.588.000
437	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa como asesor en el levantamiento del PGIR, a presentarse ante la Superintendencia de Salud, Ministerio de salud y protección social	29 de julio de 2016	JUAN CARLOS BARROS CC 72.095.954	1 MES	\$ 1.500.000
453-1	Prestación de servicios en el suministro de materiales e insumos de papelería y oficina	12 de agosto de 2016	ING COMUNICACIONES NIT 8.645.734-5 Rep. Legal MIGUEL MEZA ESTADA	15 DIAS CALENDARIO	\$ 1.662.498



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



			CC 8.645.734		
453-2	Suministro de materiales e insumos de aseo para atender las necesidades básicas de prestación de servicios de salud en la ESE	12 de agosto de 2016	INVERSIONES RP ESTRADA NIT 8649294-0 Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294	15 DIAS CALENDARIO	\$ 915.306

454-3	Prestación de servicios en el suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, material médico laboratorio, material médico para odontología	12 de agosto de 2016	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIAS.S NIT. 802.000608-7 Rep Legal MIRIAM ESTRADA CC 32.680.398	15 DIAS CALENDARIO	\$5.274.887
456	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área administrativa en el transporte a los médicos, auxiliares de enfermería, odontóloga	29 de agosto de 2016	WILMER CORONADO SEVERINE CC 8.636.480	8 DIAS (1,4,8,11,18,22, 25,29 DE AGOSTO)	\$1.448.000
457	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área asistencial en el transporte a las vacunadoras a los corregimientos de Guaimaral, Cuatro Bocas, Altamira, Juaruco, el Morro, casco Urbano del municipio de Tubará y Barranquilla				



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



		31 de agosto de 2016	WILMER CORONADO SEVERINE CC 8.636.480	15 DIAS (1,8,9,10,11,12,16,17,18,19,22,23,24,26,29 DE AGOSTO)	\$2.386.000
458	Prestación de servicios de apoyo a la gestión asistencial en el transporte de las Promotoras del PAS (Plan de Acción en Salud) a la vereda de Altamira, Corral de san Luis, Guaimaral, Cuatro Bocas, bajo Ostión, Casco Urbano del Municipio de Tubará	31 de agosto de 2016	WILMER CORONADO SEVERINE CC 8.636.480	8 DIAS (8,9,16,17,19,23,30,31 DE AGOSTO)	\$940.000
461	Prestación de servicios en el suministro de combustible para la ambulancia y planta eléctrica	31 de agosto de 2016	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ SAN JOSE NIT 37.29.056-3 Rep. Legal José Antonio Molina CC 3.729.056	1 mes	\$3.107.265
471	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa	1 DE SEPTIEMBRE DE 2016	JULIO ARMANDO MORALES MALDONADO CC 1.129.571.220	1 MES	\$1.300.000



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



	Prestación de servicios del servicio de portería con arma no letal, que se desarrollará en la ESE de la siguiente manera: servicio 24 horas diarias todos los días del		SERVILAT DEL CARIBE LTDA		
473	mes, incluyendo sábados y domingos y festivos, prestados por dos (2) porteros uno diurno y otro nocturno	1 de septiembre de 2016	NIT 900.578.289-7 Rep Legal Donaldo González Rojas CC 19.788.840	1 MES	\$4.600.000
482	Prestación de servicios en el suministro de repuestos mecánicos y de mano de obra requeridos para el arreglo de la ambulancia RENAULT MASTER FG de placa OCM 724 de propiedad de la ESE	21 de septiembre de 2016	INGEAUTOS J.C. NIT 72225486-4 Rep Legal JUAN CARLOS OSPINO CC 72.225.786	15 días calendario	\$4.784.000
483	Suministro de servicios de mantenimiento de los aires acondicionados de propiedad de la ESE	21 de septiembre de 2016	SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M S.A.S NIT 900.3389.987-0	15 DIAS CALENDARIO	\$1.800.000



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



			Rep Legal. MAURO GUTIERREZ DE LA ROSA CC 1.129.570.068		
485-1	Suministro de servicios de mantenimiento y arreglo de la subestación eléctrica, arreglo del aire central, y mantenimiento de la planta eléctrica de propiedad de la ESE	25 de septiembre de 2016	SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M S.A.S NIT 900.3389.987-0	15 DIAS CALENDARIO S	\$7.000.000
			Rep Legal. MAURO GUTIERREZ DE LA ROSA CC 1.129.570.068		
507	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área asistencial como Médico general en la ESE Centro de Salud de Tubará, y sus extensiones Puestos de Salud de Cuatro Bocas, Guaimaral, El Morro y Juaruco y sector turístico	3 DE OCTUBRE DE 2016	MIGUEL ANGEL BERMUDEZ REBOLLEDO CC 8.697.598	1 MES	\$4.250.000
542-02	Suministro de materiales e insumos de papelería y de oficina	12 de octubre de 2016	ING COMUNICACIONES NIT 8.645.734-5 Rep. Legal MIGUEL MEZA ESTADA CC 8.645.734	15 DIAS CALENDARIO	\$1.693.850
541-03	Suministro de materiales e insumos de aseo	12 de octubre de 2016	INVERSIONES RP ESTRADA NIT 8649294-0	15 días calendario	\$792.965



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



			Rep. Legal Jesús Estrada CC 8.646.294		
541-04	Prestación de servicios en el suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, material médico laboratorio, material médico para odontología	13 de octubre de 2016	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIAS.S NIT, 802.000608-7 REP LEGAL MIRIAM ESTRADA. C.C.32680398	15 días calendario	\$5.723.715
548	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área administrativa en el transporte a médicos, auxiliares de enfermería, odontóloga que prestan sus servicios asistenciales en el Puesto de salud de Guaimaral, Promotoras PAS y vacunadoras	31 de octubre de 2016	WILMER CORONADO SEVERINE CC 8.636.480	8 días(4,5,6,7,10,11,14,148,20,26,31 de octubre de 2016)	\$2.617.000
590	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa	1 de noviembre de 2016	JULIO ARMANDO MORALES MALDONADO	1 MES	\$1.300.000



297-03	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área administrativa en LA Asesoría en el proceso de admisiones de acuerdo a la norma vigente en salud en la atención inicial en urgencias, en la RESE Centro de Salud de Tubará	1 de noviembre de 2016	DAGOBERTO HIDALGO ESTRADA CC 8.637.237	1 MES	\$2.000.000
601	Prestación de servicios en el suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, material médico laboratorio, material médico para odontología		SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIAS.S		
		15 de noviembre de 2016	NIT. 802.000608-7 Rep Legal MIRIAM ESTRADA CC 32.680.398	15 DIAS CALENDARIO	\$5.391.243
601-02	Prestación de servicios en el suministro de meriendas: agua, jugos, y deditos para las actividades del Plan de Acción en Salud PAS	15 de noviembre de 2016	GISELLA DEL CARMEN ORELLANO BOLIVAR CC 1.043.930.262	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	\$420.000
614	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área operativa en el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Biomédicos (No incluye repuestos ni insumos) de la Entidad				



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



		1 de diciembre de 2016	ELKIN JUAN QUINTERO POLO	1 MES	\$2.900.000
--	--	------------------------	-----------------------------	-------	-------------

Se evidenció que la entidad no se asegura de verificar que las personas contratadas no se encuentren incurso en algún proceso; toda vez que en algunas carpetas de los contratistas seleccionadas para la evaluación, se evidencia que la entidad no solicita los certificados de procuraduría, Contraloría, y Antecedentes judiciales en algunos contratos; y en otros casos se encuentran expedidos posterior a la fecha de la legalización o firma del contrato. De igual manera el pago de las estampillas departamentales se realiza mucho tiempo después de legalizar el contrato o simplemente en otros casos no se evidenció el pago de ésta obligación.

HALLAZGO No. 3

Administrativo.

Condición: La entidad no verifica que los contratistas no se encuentren sancionados disciplinaria, fiscal o judicialmente. No se evidenció la existencia de éstos certificados de antecedentes en la mayoría de las carpetas de los contratistas.

Criterio: Artículo 1 ley 190; Artículo 60 ley 610.

Causa: Falta de controles y seguimiento al proceso contractual.

Efecto: Riesgo para la entidad por posible contratación con personas incurso en procesos disciplinarios, fiscales o judiciales e incumplimiento del objeto contratado.

De otra parte, las labores de supervisión son precarias, no se hacen en debida forma toda vez que no se evidenció en las carpetas de los contratistas y en los comprobantes de egresos los informes de los supervisores de los contratos evaluados; generando riesgos en la ejecución del contrato. En los casos que existen las labores de supervisión estos son muy breves y no detallan las actividades específicas realizadas por el contratista.

HALLAZGO No. 4

Administrativo.

Condición: En las Carpetas que contienen los documentos de los contratos, no se encontró informe de supervisión.

Criterio: Artículos 83 y 84 ley 1474.

Causa: desconocimiento de la norma y falta de control y seguimiento.



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Efecto: riesgos para el cumplimiento del objeto contractual.

HALLAZGO No. 5

Administrativo.

Condición: La entidad no se ajusta a lo estipulado en la normatividad presupuestal con relación a la trazabilidad para dar legalidad al CDP y al RP, dado que en todos los contratos, se encontró que se expiden éstos documentos el mismo día.

Criterio: Decreto 115 de 1994.

Causa: Negligencia y desconocimiento de la norma.

Efecto: Incertidumbre en el manejo presupuestal.

Con relación al plan anual de adquisiciones, la E.S.E Hospital local de Tubará durante las vigencias fiscales 2015 y 2016 no realizó la publicación del Plan Anual de adquisiciones, la cual es una obligación de orden legal que debe cumplirse en el SECOP, Colombia compra eficiente, el cual ha creado hipervínculos para que el público pueda encontrar en un solo lugar los planes anuales de adquisiciones de todas las entidades estatales.

HALLAZGO No. 6

Administrativo con incidencia Disciplinaria.

Condición: La E.S.E Hospital local de Tubará durante la vigencia fiscal 2015 Y 2016 no realizó la publicación del Plan Anual de adquisiciones que es una obligación de orden legal que debe cumplirse en el SECOP, Colombia compra eficiente, el cual ha creado hipervínculos para que el público pueda encontrar en un solo lugar los planes anuales de adquisiciones de todas las entidades estatales

Criterio: C.N. Art 209 Principios de transparencia y publicidad; Ley 1474 Art 74; Ley 1712 Art 9° Literal E; Decreto 1510 de 2013.

Causa: inobservancia de las normas que regulan la función pública.

Efecto: Incumplimiento de disposiciones generales, no se evidencia el principio de transparencia.

En conclusión, podemos señalar que en la supervisión de los contratos se evidenció como falla sistemática que presuntamente el supervisor no es escogido teniendo en cuenta perfiles, cargas laborales y complejidad de las tareas y obligaciones a supervisar; las labores de supervisión son precarias, limitadas, o no se hacen en debida forma, generando riesgos en la ejecución del contrato; toda vez que no se evidenció la existencia del oficio que designa o delega al supervisor, la responsabilidad de velar por el cumplimiento eficiente y efectivo del objeto contractual. Teniendo en cuenta que el segundo filtro para



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



garantizar la ejecución de los contratos es el interventor o supervisor. Esta presunta situación es considerada irregular por parte de éste ente de control puesto que el artículo 124 de la C.N., contempla que la ley establecerá las responsabilidades de los servidores públicos y la manera de hacerla efectiva.

Es importante anotar que el ordenamiento jurídico vigente señala actualmente la importancia de realizar una efectiva supervisión y/o interventoría a la actividad contractual estatal, tal es el caso de la reciente ley 1474 en sus artículos 82 a 86 y las contempladas igualmente como culpa grave en el artículo 48 de la ley 743 de 2001. Que para el caso que nos ocupa los pocos informes que se hallaron de los contratistas en su mayoría son escuetos y muy generalizados; toda vez que no se detallan las actividades realizadas por los mismos.

Presuntamente en los contratos de suministro y compra analizados y evaluados, respecto del valor estimado del contrato, los cálculos de precios históricos y estudio de mercado no reposan en las carpetas contractuales generando incertidumbre sobre la adecuada y justificada determinación del valor estimado.

La empresa no tiene una tabla de honorarios con base en salarios establecidos en la planta de cargos para los funcionarios de nómina; teniendo en cuenta sus estudios y experiencia, lo que conlleva a que presuntamente en algunos casos contratistas sin tener perfiles adecuados obtengan honorarios por encima de los estudios realizados o viceversa, éstos son a discrecionalidad de la gerencia

Hay que tener en cuenta que uno de los elementos importantes dentro de ese proceso es la expedición de la disponibilidad presupuestal, el cual debe hacerse con antelación a la celebración de contratos, compromisos u obligaciones que afecten las apropiaciones presupuestales. Se pudo evidenciar en el Hospital de Tubará, que los certificados de disponibilidad presupuestal son expedidos por la oficina financiera el mismo día que se suscribe el compromiso, como un simple requisito, además la situación se hace aún más compleja, teniendo en cuenta que la entidad no realiza estudios de mercado ni justifica la necesidad del servicio a contratar, contraviniendo lo establecido en el manual de contratación de la entidad.

La exigencia de la disponibilidad presupuestal, ha sostenido la corte constitucional, hace parte del principio de legalidad del gasto público, establecido en los artículos 345, 346 y 347 de la Constitución Política. La disponibilidad presupuestal constituye un elemento que permite que el principio de legalidad, dentro de un análisis sistemático, consagrado dentro del sistema presupuestal colombiano, pueda cumplirse y hacerse efectivo.



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



OTRAS ACTUACIONES

3.0 ATENCIÓN DE DENUNCIAS.

La entidad sujeto de Control por parte de la Contraloría Departamental del Atlántico no tiene denuncias radicadas en el Despacho del Sub-contralor Departamental por parte de la ciudadanía acerca de hechos que puedan ocasionar a través de la conducta del gerente u otro gestor fiscal del Hospital posible detrimento al patrimonio del estado.

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS Vigencias 2015 y 2016 E.S.E TUBARA

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	6	
2. DISCIPLINARIOS	2	
3. PENALES	-	
4. FISCALES	-	
• Obra Pública	-----	
• Prestación de Servicios	-----	-----



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



• Suministros	-----	-----
• Consultoría y Otros	-----	-----
• Gestión Ambiental	-----	-----
• Estados Financieros	-----	-----
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	8	